

¿Puedo obtener licencia por enfermedad con goce de sueldo relacionada al COVID-19?

Si. Sin importar su situación migratoria, la mayoría de los trabajadores en Filadelfia pueden obtener licencia por enfermedad con goce de sueldo para tomarse tiempo fuera del trabajo por razones relacionadas al coronavirus. Usted pudiera calificar para licencia con goce de sueldo con base en la [Ley Familias Primero en Respuesta al Coronavirus \("FFCRA por sus siglas en inglés\)](#), y/o el Reglamento de Licencia por Enfermedad Remunerada de Filadelfia.

LEY FAMILIAS PRIMERO EN RESPUESTA AL CORONAVIRUS ("FFCRA")

Para tomar una licencia bajo la ley FFCRA, usted debe: 1) **Continuar estando empleado** y 2) **Trabajar para un empleador con menos de 500 empleados.**

La ley FFCRA proporciona 2 semanas (hasta 80 horas) de licencia por enfermedad **pagadas en su totalidad** si usted no puede trabajar porque:

- Está sujeto(a) a una orden de aislamiento o cuarentena relacionada con el COVID-19;
- Su doctor le indicó que se ponga en cuarentena; o
- Tiene síntomas de COVID-19 y está esperando un diagnóstico médico.

La ley FFCRA otorga 2 semanas (hasta 80 horas) de licencia por enfermedad, **pagadas a 2/3 de su tarifa de pago regular** si usted no puede trabajar porque:

- Se está quedando en casa con su hijo(a) porque su escuela o guardería cerraron; o
- Está cuidando a una persona que fue instruida por su doctor a ponerse en cuarentena.

Su empleador no puede obligarle a usar otro tiempo libre remunerado antes de que use sus 2 semanas de licencia por enfermedad que le otorga la ley FFCRA.

Si no puede trabajar porque está cuidando de su hijo(a) ya que su escuela o guardería están cerrados, puede tomar además hasta 10 semanas adicionales de licencia pagada a 2/3 de su tarifa de pago regular. Sólo puede hacer esto si estuvo empleado(a) por más de 30 días antes de que comience la licencia. Su empleador puede exigirle que use cualquier tiempo libre con goce de sueldo (PTO) junto con esta licencia.

Si le es negada la licencia en contra de lo que dicta la ley FFCRA, puede presentar una queja con la División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos llamando al 1-866-487-9243.

Si *no* califica para licencia con goce de sueldo bajo la ley FFCRA, puede que aún califique para licencia con goce de sueldo bajo el Reglamento de Licencia por Enfermedad Remunerada de Filadelfia (vea la página 2).

REGLAMENTO DE LICENCIA POR ENFERMEDAD REMUNERADA DE FILADELFIA

Si no califica para la licencia de conformidad con la ley FFCRA, o después de haber tomado la licencia conforme a la ley FFCRA, usted puede usar, por razones relacionadas con COVID-19, cualquier tiempo de enfermedad con goce de sueldo que tenga disponible según el Reglamento de Licencia por Enfermedad Remunerada de Filadelfia. Su empleador puede darle más tiempo de enfermedad de lo que exige la ley de Filadelfia, por lo que debe averiguar su reglamento interno.

Para obtener licencia por enfermedad remunerada conforme a la ley de Filadelfia:

- Usted debe haber estado en su trabajo al menos 90 días.
- Usted debió trabajar al menos 40 horas al año en Filadelfia.
- Su empleador debe tener al menos 10 empleados. Si hay menos de 10, la licencia es sin goce de sueldo.
- Sólo puede usar la licencia por enfermedad remunerada que haya generado. Usted genera 1 hora de licencia por cada 40 horas trabajadas.

Esta ley **no** aplica para contratistas independientes, empleados federales/estatales, trabajadores de temporada, o miembros de un sindicato.

La agencia municipal que hace cumplir este reglamento exige a los empleadores que ANTES de despedir a sus empleados(as), les pague los días de enfermedad remunerados que hayan generado pero no hayan usado.

Si se le niega la licencia según la ley de Filadelfia, puede presentar una queja en línea con la Oficina de Trabajo del Alcalde ("MOL" por sus siglas en inglés) o llamar al 215-686-0802.

Según ambas leyes, su empleador no puede tomar represalias contra usted por pedir permiso para usar la licencia o por usar la licencia por enfermedad.

Para más información sobre elegibilidad para estos y otros beneficios,
vea las [Preguntas Frecuentes de CLS: COVID-19](#)
y los [Derechos de los Trabajadores](#) o visite clsphila.org.
¿Necesita asistencia? Contáctese a CLS al 215-981-3700

